## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 222						21 <b>Págin</b> a	ı: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920050042000	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	NORMAN DARIO OTALVARO SALAZAR	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. Se ordena remitir por secretaría el oficio de desembargo al Banco de Santander Colombia S.A. y al demandado de manera inmediata, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Igualmente, se requiere al memorialista para que se sirva aportar el arancel correspondiente para el desarchivo del proceso, conforme a la suma señalada en el Acuerdo PCSJA18-11176 del Consejo Superior de la Judicatura, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente No. 3-0820-000632-5 del Banco Agrario de Colombia a nombre del convenio No. 13472, de conformidad con lo establecido en la Circular DEAJC20-58 expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.	10/12/2021		
05001400300920100078300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	LYDA FERNANDA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Diciembre 10/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. En los términos del poder conferido, se le reconoce personería al Dr. Enrique Botero Villa, para que represente a la demandada dentro de éstas diligencias. Ordena expedir copias de todo el proceso y requiere al memorialista para que aporte los aranceles judiciales para desarchivo y copias.	10/12/2021		
05001400300920100080100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A	JORGE IVAN POSADA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. No se hace ningun pronunciamiento frente a la solicitud, por cuanto al memorlista no es parte dentro del proceso. Se requiere que se aporte arancel judicial para el desarchivo y ejecutoriado el auto se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Medellín (Reparto).	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920160108900	Ejecutivo Singular	MARTHA INES ORTEGA DE RUIZ	IVAN DE JESUS VANEGAS PARRA	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. El Juzgado deja a disposición del memorialista el expediente en secretaría, quién podrá acudir a la sede Judicial para su revisión, los días de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021.	10/12/2021		
05001400300920190088800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA DEL SOCORRO BENAVIDEZ PAZ	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto acepta acreditación dependiente judicial. t.	10/12/2021		
05001400300920190109700	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA DE LOS RIOS BEDOYA	GABRIEL ANTONIO ROMERO PEREZ	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10/21 Auto ordena repetir oficio de desembargo dirigido a la Secretaría de Transportes y Tránsito de Bello-Antioquia, comunicando el levantamiento del embargo que recae sobre el vehículo con placas LAW118 propiedad del demandado. Se ordena que por secretaría se expida el oficio respectivo y se remita el mismo en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Se ordena anular el oficio de desembargo No. 5283 del 13 de noviembre de 2019. Expide oficio	10/12/2021		
05001400300920190117600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID LOPEZ CORREA	GOBERNACION DE ANTIOQUÍA	Auto pone en conocimiento Diciembre 10 de 2021: No accede solicitud acreedora y notifica por conducta concluyente	10/12/2021		
05001400300920200004900	Ejecutivo Singular	GLORIA GARCES MOLINA	POSADA URIBE INMOBILIARIA SAS	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. Se accede a la petición y en consecuencia se ordena a la secretaría la elaboración del desglose ordenado con las constancias de rigor, el cual se dejará a disposición de la memorialista quién podrá acudir a la sede Judicial, los días de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021.	10/12/2021		
05001400300920200096100	Verbal	DANIEL MARTINEZ BETANCUR	GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento 10/12/2021 Auto incorpora, no accede a solicitud de aplazamiento de audiencia por improcedente.	10/12/2021		
05001400300920210056200	Verbal Sumario	ADA LUZ RODRIGUEZ DE ROMERO	DANIELA ARENAS BOTERO	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos Sopetrán, registra embargo, requiere. t.	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210078100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Diciembre 10 de 2021 Auto incorpora citación positiva, autoriza notificación por aviso. t.	10/12/2021		
05001400300920210081200	Verbal	LUZ EUGENIA HINCAPIE MARIN	CELENIA ZULETA	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto demandante cumple requisito exigido, tiene en cuenta citación para notificación personal, autoriza notificar por aviso. t.	10/12/2021		
05001400300920210082900	Ejecutivo Singular	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA S.A.S.	NIDIA GISELA ROJAS MEJIA	Auto requiere Diciembre 10 de 2021 Auto requiere cajero pagador. t.	10/12/2021		
05001400300920210093800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GIOVANNI RAMIREZ QUINTERO	Auto pone en conocimiento  Daiciembre 10 de 2021 Auto que autoriza notificar nuevas direcciones indicadas, se incorpora notificación personal positiva. t.	10/12/2021		
05001400300920210101600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JORGE IVAN GOMEZ JIMENEZ	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto incorpora citación negativa, autoriza notificar nuevas direcciones indicadas. t.	10/12/2021		
05001400300920210106700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA DE ALEJANDRIA P.H.	REPRESENTANCIONES SIERRA Y FAMILIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto requiere Diciembre 10 de 2021: Requiere vigencia poder general	10/12/2021		
05001400300920210107600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA NANCLARES RODRIGUEZ	LUIS CARLOS MORA SALDARRIAGA	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, requiere. t.	10/12/2021		
05001400300920210108600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	EUGENIO DAVID ANDRES PRIETO QUINTERO	Auto termina proceso por desistimiento Diciembre 10/21 Auto declara terminado el proceso por desistimiento de las pretensiones, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	10/12/2021		
05001400300920210110600	Verbal Sumario	ISRAEL IGNACIO MAYA MEJIA	LEON DARIO GIRALDO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Autoriza notificar nueva dirección indicada, incorpora constancia envío citación, requiere falta constancia recibido. t.	10/12/2021		
05001400300920210118300	Ejecutivo Singular	SANTOS ANGELES SAS	BERTILDA DE JESUS SUAZA PASOS	Auto pone en conocimiento  Diciembre 10 de 2021 Auto resuelve solicitud de emplazamiento, requiere. t.	10/12/2021		
05001400300920210122500	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ELIANA AMPARO GARZON GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Diciembre 10 de 2021 Auto no tiene en cuenta notificaciones, falta constancia recibido. t.	10/12/2021		
05001400300920210126800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DANIEL FELIPE ESPINOSA CASTAÑEDA	MIRIAM LUCIA DIAZ VELEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Diciembre 10 de 2021: Notifica por conducta concluyente y reconoce personería	10/12/2021		

ESTADO No. 222 Fecha Estado: Diciembre 13 de 2021 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210132700	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	PAULA ANDREA ROLDAN TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Diciembre 10/21 Auto libra mandamiento de pago.	10/12/2021		
05001400300920210132800	Ejecutivo Singular	BENJAMIN MOLINA GALEANO	GLORIA ALEXANDRA ZAPATA GOMEZ	Auto inadmite demanda Diciembre 10/21 Auto inadmite la demanda.	10/12/2021		
05001400300920210132900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN DAVID SIERRA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Diciembre 10/21 Auto libra mandamiento de pago.	10/12/2021		
05001400300920210133000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	OMAIRA DEL SOCORRO ALVAREZ	Auto inadmite demanda 10/12/2021 Auto inadmite demanda.	10/12/2021		
05001400300920210133100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS JAVIER CHAVERRA GRANDA	Auto inadmite demanda 10/12/2021 Auto inadmite demanda.	10/12/2021		
05001400300920210133200	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA TORRES TAVERA	JOSE DE LOS REYES SALGADO FLOREZ	Auto inadmite demanda 10/12/2021 Auto inadmite demanda.	10/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Diciembre 13 de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Daniela Pareja Bermúdez SECRETARIO (A)